

#### República de Colombia Rama Judicial del Poder Público

## JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González

Manizales – Caldas

Telf. 8879650 ext. 11345-11347

Cel.: 310 3992319

Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

### REPÚBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES -CALDAS

#### El suscrito secretario del Juzgado Décimo Civil Municipal de Manizales, Caldas

Deja constancia que dentro de los procesos:

Proceso: **DECLARATIVO VERBAL RESTITUCIÓN INMUEBLE** 

**ARRENDADO** 

Demandante: GILBERTO CASTAÑO GALLEGO

C.C. Nro. 10.285.417

Demandados: LUIS FERNANDO PALACIO RAMÍREZ

C.C. Nro. 10.242.382

PAULA LILIANA BLANDON HENAO

C.C. Nro. 25.101.865

Radicado:170014003010-2022-00074-00

Que por error involuntario en el auto del nueve (09) de diciembre de 2022 en el radicado en referencia se relaciona el radicado **Radicado:170014003010-2022-00335-00** correspondiente realmente al **Radicado:170014003010-2022-00074-00**.

Se expide en Manizales, Caldas, a los nueve (09) días del mes de diciembre dos mil veintidós (2022).

JULIÁN ANDRÉS MOLINA LOAIZA Secretario Firmado Por:
Julian Andres Molina Loaiza
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 010
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e73816376bb997fb8852b549a3284464b5a9878960e5ac19c3759eb047de791e

Documento generado en 09/12/2022 07:09:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica